

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6109 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo número 2008/01006 interpuesto por D. Enrique Blasco Pérez contra resolución de 26 de septiembre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a D. Enrique Blasco Pérez el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto apreciar la caducidad del procedimiento en el que trae causa la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 26 de septiembre de 2.007 por la que se impone al recurrente una sanción de 1.500 euros, resolución que, por ende, se anula y queda sin efecto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090011645-1